Martes 20 de Agosto de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca- Año 4--Núm. 874

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 20.

San Bernardo, primer abad de Claraval en territorio de Langres.
San Samuel, profeta, en Judea.
San Lucio, senador, en el mismo dia.
Los santos martires Leovigildo y Cristobal, monges, en Córdoba.
San Porfirio, varon de Dios, en Roma.
San Filiberto, abad, en la isla de Oeron.
San Máximo, confesor, discípulo de San Martin.
San Heliodoro, confesor, en el monte Senario de la diócesis de Florencia.

Efemérides.

1535—Tentativa del desgraciado Atahualpa en la plaza mayor de la ciudad de Caxamarca donde se dice existia todavía la piedra sobre la cual fué muerto el Inca.
1830—Se instaló en la Florida la primera legislatura del Estado Oriental del Uruguay.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

Teodoro Ferreira.

Ayer á las 12 fueron trasladados los restos de este infortunado jóven al monumento que la juventud americana dedicó á su memoria.

Dos años hace que ese patriota con el corazon lleno de fé, y sentimiento patriótico; salia al campo de batalla á combatir el segundo tirano paraguayo de la edad moderna.

Aquel intrépido soldado de la democracia que con tanta heroicidad cayó bajo las balas del enemigo, con gloria cumplió su mision como ciudadano de un pais libre; ayer el pueblo reconocido le consagró el recuerdo elocuente que sole le es dado á los muertos haciendo justicia á sus virtudes, coronando su gloria, ensalzando su nombre.

No todos recojen en esas luchas laureles con que puedan ceñir su frente, pues muchos son desgraciadamente los para quienes esos laureles, se convierten en corona fúnebre, como sucedió con Teodoro Ferreira.

Muy jóven recibió el golpe mortal en el campo de batalla; pues apenas tenia 28 años; en este caso puede decirse con el gran poeta francés:

.........................Aux ames bien nées
La valeur n'attend pas le nombre des années.

A las doce un concurso numeroso de las personas mas distinguidas de la capital se habia dirigido á la casa paterna del finado Teodoro, de donde se encaminaron al Cementerio.

Se procedió al acto de la traslacion de los restos del finado, sacando el féretro de la Rotunda S. E. el Sr. Gobernador de la República acompañado por los Sres. Ministros, Gefe Político y varios oficiales y llevándolo á la capilla donde fué cantada una misa solemne por el descanso del alma del jóven patriota, y luego las mismas personas llevaron el cajon al panteon levantado á la memoria de Teodoro Ferreira por la juventud oriental.

El monumento es sencillo y de buen aspecto, siendo el efecto melancólico como lo requiere el caso, y hace honor al buen gusto del artista y de la Comision.

¡Quiera el cielo que esa manifestacion de pesar por parte de todo un pueblo, sirva de consuelo á la familia afligida del malogrado Teodoro, hermano de nuestro redactor principal, que no tuvo ánimo hoy para tomar la pluma, en vista del triste recuerdo que ese acto despierta en su alma.

El Sr. D. José A. Tavolara tomó la palabra, y concluyó la ceremonia leyendo el sentido discurso que transcribimos á continuacion:

«Señores:

Triste, dolorosa es por demas, la obligacion que me impone en este momento la amistad.

Honrado por mis compañeros de Comision, el doctor don José E. Ellauri y don Blas Vidal, para daros cuenta del resultado que ha tenido el loable intento de levantar un monumento á la memoria de Teodoro Ferreira, me considero entre todos el menos digno de ocupar vuestra atencion.

Pero el deber á la par de las simpatías por tan malogrado amigo, salvan mi insuficiencia y alientan mi voluntad.

Teodoro Ferreira, dotado por la Providencia de talentos privilegiados, habia buscado en el ejercicio de la modesta profesion de agrimensor, en un trabajo constante, los beneficios de una existencia honrada.

Su capacidad nada vulgar, unida á un carácter bondadoso, le brindaban con una posicion mas visible, y á haberse sentido impulsado por las aspiraciones de mayores satisfacciones personales, me atrevo á decir que habria sabido conquistarse un puesto mas elevado entre nosotros.

Hablo en presencia de un público que le conocia, y no creo adelantar un juicio apasionado ni mucho menos un elogio inmerecido.

No, señores, no es la amistad la que pone en mis labios tales palabras.

La verdad, y solo la verdad que tan bien cuadra con la severa majestad del sepulcro, es la que las inspira.

Quien en alto grado reunió en vida, para honra propia y orgullo de los suyos, dotes tan recomendables; quien fué, como Teodoro Ferreira, amigo leal, ciudadano ilustrado y valiente militar, bien merecia que la juventud oriental, conocedora de sus méritos, pagára á su memoria el justo tributo de estimacion y de cariño que en este instante le rinde.

Fiel á las gloriosas tradiciones de su partido, Ferreira no vaciló, llegado el momento, en ofrecerle el auxilio de su noble corazon, abandonando su retiro para acudir donde le llamára la defensa de un principio por el que sus correligionarios políticos derramaron de lo antiguo su sangre é hicieron inmortal un sitio de nueve años contra la tiranía y la barbarie.

Ferreira, concluida la cruzada Libertadora, habia alcanzado el grado de capitan.

Como no fuese la carrera de las armas la que escogiera, aunque en ella habria brillado como el que mas, andando el tiempo, pensó entónces volver á sus primitivas tareas.

Pero hé aquí que de repente resuena el grito de alarma anuncio de una nueva invasion de los enemigos de la independencia nacional; el grito amenazador de nuevos vándalos, cuyas depredaciones habian asolado ya una provincia de una nacion amiga y vecina nuestra.

El dictador del Paraguay pretende avasallar el suelo oriental como en malhora ha calcado el territorio argentino.

Al clamor de la patria amenazada, Teodoro Ferreira no podia permanecer indiferente, y con esa decision, con esa serenidad, con esa denuedo que formaban la belleza de su carácter, dejó una vez mas el hogar de la familia por el campo de batalla, no en busca de gloria, que su alma jamás la ambicionó, sino del triunfo de una causa por la que sus mayores y él mismo combatieran—la libertad y la independencia de su patria.

El sol del dia 17 de agosto de 1865, bañando con sus resplandores las armas de la República en los apartados campos de Yatay, nos dió en él la victoria.

Pero ¡ay! tambien nos dió un gran pesar!

La victoria impone siempre dolorosos sacrificios, y la del Yatay nos arrebató vidas preciosas, entre estas la de Teodoro Ferreira.

Al anuncio de tan lamentable pérdida, la juventud oriental sintió herido su altivo pecho, y uno de sus buenos hermanos, Horacio Varela, promovió una suscricion para la ereccion de este monumento.

La juventud respondió solícita.

Cubrióse en breve tiempo el donativo pedido con los nombres mas apreciables y distinguidos de nuestra sociedad, pues si bien es cierto que los jóvenes fueron particularmente los iniciadores, que suyo es el pensamiento, justicia es recordar que nacionales y estrangeros contribuyeron igualmente á darle cima.

El hábil cincel de Ferrari, interpretando con maestría el sentimiento de todos y nuestros deseos, ha sabido reproducir en el yerto mármol una imágen querida que duerme en el sueño de la esperanza con la plácida sonrisa de la virtud premiada en mejor mansion que la nuestra.

....

Descansa en en paz, Teodoro amigo!

Tu muerte fué heróica, como la de todos los que contigo sucumbieron en la gran jornada de Yatay.

El ejemplo legado por tí á la juventud Oriental, será igualmente respetado y fecundo, como es respetado y fecundo para corazones generosos el temprano sacrificio de la vida en aras de la libertad y de la independencia de la patria.

He dicho.»

Carreteras, caminos y ferro-carriles

I. LOS FERRO-CARRILES.

Para todas las empresas de progreso nos entusiasmamos pronto, y como nuestro deseo es ardiente, impaciente, una vez aceptada la idea de una empresa útil, nos apresuramos sin mucha reflexion ni desconocimiento alguna vez á iniciarla antes de asegurarnos los medios de ponerla en ejecucion, como si bastase un proyecto hecho con apuro ó un decreto dictado por las mejores intenciones, para realizar el pensamiento de unas obras que requieren tiempo y grandes capitales.

Con los proyectos y los decretos se da satisfaccion á la imaginacion y como la sobrexcitacion causada por el entusiasmo dura poco, sucede que los proyectos decretados quedan al cabo de poco tiempo sin efecto, porque pronto se viene á luchar con los inconvenientes financieros y materiales, que son los mas dificultosos á la vez que son los que menos preocuparon la atencion de los promotores de la idea.

Entre nosotros sucede generalmente que la mayor parte de las grandes empresas se hacen sin contar con el capital necesario; esta es la razon que las hace fracasar, cuando no producen desastres de mayor importancia.

No hay mas que consultar la causa de la ruina de todas las grandes empresas iniciadas entre nosotros y se conocerá que esta causa se halla en la falta de un capital suficiente.

En materia de ferro-carriles, esta es una cuestion importantísima, porque es natural pensar que por falta del capital necesario los trabajos se han de demorar ó de suspender algun dia, pues nada pueden producir antes de tener alguna via en esplotacion. Desde luego la formacion del capital es la cuestion mas séria que debe ser resuelta préviamente por las compañías antes de meterse en obras. Lo demas es arriesgado é ilusorio.

Estas consideraciones son las que el Gobierno deberia tener presente toda vez que se trata de nuevas concesiones de ferro-carriles, para evitar las esplotaciones individuales de los que piden esas concesiones con el único objeto de negociarlas despues con mas ó menos ventaja á alguna compañía. Con ese motivo, manifestaremos aquí el sentimiento que nos asistió cuando vimos deshecha la concesion pedida para un ferro-carril desde la Capital á Pando por la Union, constándonos que esa compañía contaba con los fondos necesarios, lo que muy pocas veces sucede. En nuestra opinion esta fué una buena oportunidad que perdió el Estado y que no volverá tal vez á serle presentada.

Dejándonos de las exageraciones con que los que no tienen capitales que emplear ven generalmente esas cuestiones, no debemos disimularnos que la construccion de ferro-carriles entre nosotros es una empresa árdua, dificilísima y que no se llevará á cabo sinó á costa de sacrificios de alguna consideracion, porque esas empresas en sí como negocio prometen poco lucro, pero convienen al pais fomentarlas y protejerlas cuanto pueda por ser de importancia trascendental para el porvenir y la prosperidad de la República.

Nadie ignora hoy cuán hipotética es la colocacion de fondos en acciones de ferro-carriles, pues la esperiencia lo ha demostrado en todas partes, y no hay indiscrecion en repetirlo aquí porque antes de comprometer su dinero cada uno toma datos é informes. Por ejemplo, he aquí la cotizacion oficial que espresa el precio á que hoy se pagan las acciones de á cien libras esterlinas de muchas de las principales líneas en la Gran Bretaña:

«London Chatham and Dover, 16; South Eastern, Dover, 63; Great Western á Bristol, 43; South Western á Southampton, 78; Londres á Brighton, 51; Great Eastern á varios puertos, 29; North British, 30; South Devon, 18; Manchester and Sheffield, 46; Dublin and Belfast, 65.»

Hay que advertir que algunas de estas líneas habian cotizado sus acciones de á 100 libras hace pocos años hasta á 220 por 100. Solo existen hoy media docena de líneas cuyas acciones valgan mas de la par.

El Parlamento y la prensa de Inglaterra se ocupan vivamente de este estado de los caminos de hierro británicos.

En Italia y España la situacion es peor todavía. Solo en los Estados Unidos vemos á algunas líneas dar magníficos resultados, porque el Gobierno, comprendiendo que debia cooperar en gran parte al fomento de las vias férreas en el mismo interés del pais, hizo grandes concesiones de terrenos á las compañías, concesiones sin las cuales nada se habria conseguido, concesiones que hemos pedido y apoyado nosotros anteriormente como única base que pudiese servir de garantía de buen éxito á las compañías que se fundasen entre nosotros—porque queremos ferro-carriles, como el mas apasionado partidario de esas empresas; pero no nos hacemos ilusiones, y sabemos que el único modo de tenerlos es hacer á las Compañías concesiones que les permitan emprenderlos con esperanza de sacar algun lucro, pues no hay empresa séria posible sin ese aliciente.

En vano nos tratarán de opositor á tal ó cual empresa; nosotros en materia de tanta gravedad no podemos disimularnos las dificultades que existen, y viéndolas creemos de nuestro deber señalarlas, no con el objeto de perjudicar á nadie, sino con el de hacer abrir los ojos sobre los verdaderos motivos que entorpecen y han de entorpecer esas empresas, para que el Gobierno comprenda el rol que le corresponde en este caso, en cuanto á las franquicias y concesiones de terrenos, si en realidad quiere ver construir ferro-carriles en el pais y esas construcciones llevarse á cabo. No personalizamos aquí á ninguna empresa ó sociedad, y solo hablamos en tésis general.

Nos admira á veces ver la candidez con que creen algunos que es cosa muy fácil el encontrar en el pais los capitales necesarios á esas grandes empresas, porque basta echar una mirada sobre la situacion económica del pais para comprender que no hay capitales considerables en bastantes manos para abrigar tal esperanza, y tenemos la conviccion que será costoso encontrarlos.

En efecto, sin contar los pingües capitales empleados en Deudas Públicas y numerosas empresas particulares, vemos que los seis Bancos cuyos balances registramos en la seccion de avisos, absorven ya, como capital realizado, la cantidad de pesos.................. 7.216.400

Analizando despues esos balances encontramos que á los bancos se les debe la cantidad de............................$ 23.493.508 60

Siendo el importe del saldo de las cuentas corrientes contra los Bancos y acreedores, de... 17.069.144 66

Cuyo saldo á favor de los Bancos es de.................. 6.424.363 94

Casi todo el capital de los bancos se halla pues empleado en créditos particulares.

Si los bancos absorven 17 millones, de capitales pertenecientes á particulares, facilitan á otros como 23½ millones de pesos que circulan en todos los ramos de la industria, del comercio, de la especulacion, y aquellos 17 millones son insuficientes para la construccion de ferro-carriles.

Ese movimiento indica que los capitales en circulacion no son tan abundantes como parecen creerlo algunos, y esto se comprende en una plaza como la nuestra que es casi exclusivamente mercantil y que debe su properidad al comercio de cambio con las diversas plazas del mundo.

Encontrar 20, 50, 100 millones para echarlos en empresas de ferro-carril no ha de ser negocio fácil; por esto es que tenemos la conviccion que sin capitales estrangeros no se ha de conseguir mucho, y para llamarlos es preciso presentarles un negocio que prometa utilidad; porque sin esta condicion los capitales no han de venir.

Nos alegraríamos que se lograse el mismo fin sin esta necesidad, pero no lo creemos, y el porvenir dirá si tenemos ó no razon. Lo que buscamos es la realidad, lo positivo, y no los proyectos en el papel que solo dan lugar á esplotaciones vanas.

II—CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS.

Desde que se habla entre nosotros de Ferro-Carriles, hemos notado el error padecido por la generalidad, que la construccion de las vias férreas hace inútil la de otras vias de comunicacion, como las carreteras en todas direcciones, los puentes y calzadas en los arroyos y pantanos.

Creemos útil desvanecer ese error, porque ese abandono perjudicaria primero á todo el pais y luego vendria á hacer ineficaces los servicios que pueden prestar los ferro-carriles.

En efecto, lejos de ser inútiles con los ferro-carriles las buenas carreteras en todas las direcciones, para poner en comunicacion todos los puntos del Interior con las vias férreas, son utilísimas, pues estas son las que pueden dar vida á los ferro-carriles produciéndoles mayor tráfico—tráfico sin el cual las vias férreas han de morir de consuncion.

Quisiéramos pues ver al gobierno infundir en los Departamentos la necesidad de ocuparse de esa cuestion, si quieren aprovecharse de las ventajas que les han de procurar las vias férreas, haciendo el Estado y las Comisiones Administrativas esfuerzos y sacrificios para dotar á cada localidad con buenas vias de comunicacion, componiendo las que hay, mejorándolas, construyendo algunos puentes y calzadas en los puntos mas esenciales, porque sin este trabajo prévio, cuando tengamos ferro carriles, los pueblos de campaña sacarán muy poca ventaja de ese nuevo medio de comunicacion, y el pueblo poco ilustrado en esas cuestiones atribuirá esta falta de movimiento á otra causa que la verdadera, es decir la inercia.

Esto es lo que sucede hoy mismo en España, donde los ferro-carriles producen mucho menos que en cualquier otro pais por falta de buenas carreteras que crucen el pais en todas direcciones.

Esto no lo decimos nosotros, sino un economista español distinguido, D. Juan B. Cantero, en una série de artículos que publicó en la *Epoca* de Madrid bajo el rubro de: *Esplotacion de los ferro-carriles en España.*

Estas observaciones son tan lúcidas y prácticas que creemos útil copiar en seguida lo que dice el ilustrado economista español acerca de las carreteras y caminos, por aplicarse perfectamente á este mismo pais, y llamando la atencion de nuestros lectores á ese respecto.

Dice D. Juan Bautista Cantero:

España tiene de superficie 507.000 kilómetros cuadrados, y su poblacion es de 15 á 16 millones de almas: en, no en marzo de este año habia en esplotacion 5.116 kilómetros de via férrea; y al concluir el año de 1865, tenemos construidos 16.000 kilómetros de carreteras, segun un estado oficial que en hace mucho se dió al público: estos 16.000 kilómetros se dividen en 7.000 de caminos de primer órden, 5.500 de segundo y el resto de tercero.

Comparemos un poco estos datos con los que nos suministra la estadística del imperio francés.

Francia tiene de superficie 543.000 kilómetros cuadrados, y unos 37 millones de habitantes: 13.000 kilómetros de ferro-carril se esplotaban en fin de 1864, y las carreteras construidas medían 232.000 kilómetros, de los cuales 71.000 de primera clase, 46.000 de segunda y 115.000 de tercera; sin contar mas de 14.000 kilómetros de rios navegables y de canales ó rios canalizados.

¿Qué significan, pues, nuestros 16.000 kilómetros al lado de los 232.000 kilómetros que tienen los franceses? Nada; ni aun escudándonos con la falta de poblacion puede ser ventajosa la defensa, pues si bien tenemos para una superficie casi igual una mitad solo de los habitantes que hay en Francia, no podemos presentar ni aun una décima parte de carreteras, y no nos atrevemos ni aun á mencionar los canales. De modo que la comparacion necesaria para demostrar el triste estado en que se halla el pais, relativamente á sus medios de comunicacion, nos evita el trabajo, que por cierto tendria que ser grande y prolijo, de señalar casos particulares y citar tristes verdades.

Y ciertamente; ¿qué estraño es que la produccion sea escasa, si no hay medio de darle salida? ¿Qué nos admira que los trasportes no basten para alimentar los ferro-carriles, si aparte de lo oneroso de las tarifas y de otras causas vemos la casi imposibilidad de conducir las mercancías hasta las estaciones de embarque?

Verdaderamente, somos como aquel niño que, despues de haber roto su juguete, se lamentaba porque ya no podia jugar. Nos lamentamos de aquello mismo de que tenemos la culpa, y, espíritus superficiales, nos quejamos de que no tengan rendimientos los ferro-carriles, y nos contentamos con gemir, sin investigar las causas de ese fenómeno económico, sin ocuparnos en el medio de hacer que desaparezcan. Tenemos una noria junto á un estanque, y por no haber hecho un conducto para las aguas, sorprenderémos al ver que se derraman por el campo y que permanece seco el estanque que quisiéramos llenar.

Hágase el conducto y se llenará el estanque. Háganse caminos y afluirán trasportes á los ferro-carriles. Esta es una cuestion tan importante, se halla tan relacionada con el desarrollo de la riqueza pública, que creemos debe bastar lo dicho para que se mire con la atencion que merece, y se resuelva de la manera que reclaman los intereses y la prosperidad del pais.

Sin embargo, sobre este punto diremos aun dos palabras para concluir. En Francia, los ferro-carriles cuestan 165.509 escudos por kilómetro, término medio; en España segun los presupuestos, el coste medio por kilómetro es de 88.000 escudos, en números redondos, es decir, una mitad. Los productos en España son, término medio, de 6.000 á 7.000 escudos por kilómetro; en Francia se elevan á 17 ó 18.000 escudos.

Y la diferencia, no hay que vacilar en decirlo, la diferencia viene de la falta de medios de comunicacion que hay en nuestro pais; falta que mientras no se remedie, ha de ser el mas insuperable de todos los obstáculos para el desarrollo de la riqueza.

Todo eso está perfectamente dicho y pensado, y nos basta para demostrar que si cometemos la misma falta, construyendo ferro-carriles sin cuidarnos de las carreteras y caminos que los han de alimentar, pronto nos veremos en la misma situacion que España—con ferro carriles absorviendo grandes capitales y sin tráfico bastante para hacerles producir.

Luego prosigue D. Juan B. Cantero presentando útiles consejos que copiamos igualmente por tener la misma aplicacion entre nosotros. Dice así:

Al gobierno corresponde la redaccion de una ley de esplotacion de ferro-carriles, que abrazando todos los estremos, venga á dar al público, frente á frente de las compañías, las armas y el apoyo de que carece, para hacer respetar sus derechos.

Al gobierno incumbe el deber de fomentar el desarrollo de las obras públicas, dando impulso principalmente á la construccion de carreteras, caminos y canales de riegos.

A los Ayuntamientos toca, cada uno en bien de la localidad cuyos intereses representa, influir y gestionar, ilustrar la opinion de sus administrados, é inducirles á prestar su apoyo á la accion del gobierno, en lo que atañe á la construccion de carreteras y caminos, y tomar la iniciativa y allegar recursos para construir desde luego, y aun cuando sea á sus espensas, los caminos de servicios necesarios para que puedan hallar fácil y ventajosa salida los productos de su término. Y cuando un pueblo solo no se halle en disposicion, ó no pueda sin ayuda, acometer alguna obra de esta clase, que se una á sus vecinos, que se asocie á ellos, y juntos podrán dar cima á la empresa que aisladamente no era posible llevar á cabo. Si es necesario y cuando con sus fondos propios construyan caminos de interés para todos, que pidan permiso, y que se les conceda, para imponer, durante un determinado número de años, una especie de contribucion de pasaje á todos los carros que transiten por dichas vias. Hasta esto es preferible mil veces, por carecer por completo de esas fáciles vias de comunicacion, que al cabo preferible es un mal pasajero, á otro que no se sabe cuándo ha de concluir. Lo esencial es tener carreteras y caminos.

A los particulares, ¿qué les hemos de decir que su propio interés no haya dicho ya? Y sin embargo, mucho pueden hacer tambien por su parte contribuyendo con sus capitales á la construccion de los caminos, pues deben considerar que si dan cien escudos ó mil para hacer una carretera, este capital, muy lejos de ser perdido, lo colocan á crecido interés, pues les permitirá dar mas fácil y ventajosa salida á sus productos; y el interés lo cobrarán todos los años al vender la fanega de trigo ó la arroba de vino, uno ó dos reales mas cara. El capital no debe considerarse perdido sino cuando se emplea en cosas que no son, ni pueden ser de ninguna utilidad. Nos admiramos de la grandeza de las antiguas romanas, y no vemos que si en cada poblacion, en cada aldea, se hallan ruinas ó vestigios de alguna obra importante, es porque los particulares tenian á gala dotar á los pueblos de esos monumentos para adquirir nombre y reputacion entre sus conciudadanos.

Todos estamos obligados á contribuir al bien general; cumplamos, pues, con nuestro deber, ya que no por satisfacer la voz de la conciencia que nos lo dice alzado, por interés particular, y teniendo en cuenta las ventajas que cada uno ha de reportar del acrecentamiento de la riqueza.

Estamos en el siglo en que hay naciones que tienen por máxima aquella de *times is money*, y es necesario conformarse al espíritu de la época, hasta al pedir aquello mismo á que todos debieran contribuir por patriotismo y orgullo nacional. Se trata de los ferro-carriles, de los capitales invertidos en su construccion, de un negocio, en fin, y por lo tanto usamos el lenguage propio de los negocios.

Nosotros tambien usamos el lenguage propio de los negocios, porque la materia lo requiere, y esperamos que nuestras buenas intenciones en esta alta cuestion de interés público no serán puestas en dudas, ni nuestras palabras mal interpretadas.

Queremos el progreso, la prosperidad del pais. Pero todos quieren lo mismo. Solo falta saber qué es lo que se debe hacer para conseguirlo en realidad. Esto es lo que tratamos de dilucidar, con los principios mas sanos de la ciencia económica y la opinion de los autores mas competentes en la materia.

El buen éxito de las empresas de ferro-carriles depende pues de la mejora y multiplicacion de las carreteras y caminos. No lo olvidemos, y hagamos esfuerzos para fomentar esos trabajos prévios á toda construccion de ferro carril.

A.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.

Sr. Director del *El Siglo*.

Muy Sr. mio:

La *Tribuna* de hoy ha venido á despejarnos la incógnita que resultaba de la noticia dada por los pasageros del *Proveedor* respecto á un asalto dado por los paraguayos al comboy que salió de Itapirú el Domingo con destino al Ejército brasilero en Tuyu-Cué.

Resulta que todo es verídico, menos el resultado, que es lo principal, y este á juzgar por la relacion del testigo del hecho, ha sido pésimo para los paraguayos.

Hubiera sido una pérdida muy sensible la de ese comboy, pues se componia de 60 carretas, 3000 cabezas de ganado y como 100 mulas con arreos, es decir raciones para 24.000 hombres por diez dias, y su valor no bajaria de cien mil duros: estos datos me los ha dado su corresponsal telegrafista.

—Está ya planteada en esta ciudad la Asociacion filantrópica de los heridos Argentinos, de que le hablé en mi anterior, y que vendrá á suplir á la Comision Sanitaria.

No pude asistir á la reunion de instalacion que tuvo lugar el jueves, pero los diarios dan cuenta de ella y de haberse nombrado la Comision Central.

Me han informado que esta Comision tiene el loable objeto de, subdividiéndose en dos ó en cuatro, ir personalmente al Ejército á llevar á los heridos los recursos donados por el pueblo para atenderlos y aliviarlos.

El pensamiento ha sido indudablemente muy bien acojido por el pueblo y esto lo atestiguan las ofertas que ya se han hecho á la Comision.

En perspectiva y al realizarse ya las siguientes:
Funcion dramática en el Teatro de la Victoria.
Concierto de la Sociedad de Estudio musical en el de Colon.
Id. de la Sociedad filarmónica en el Coliseum.
Funcion dramática en el Teatro Argentino.
Otra en el mismo teatro por la Compañía francesa.
Funcion lírica en Colon por la Compañía.
Concierto ofrecido por la Señorita Dª Ramona Sanchez.

—Como una prueba de lo que en renglones antes le digo, respecto á fiestas, la Comision de Señoras encargada del Concierto de la Sociedad de Estudio musical se ha organizado del modo siguiente:

Sra. Da. Etelvina O. de Tejedor.
« « Cármen N. de Avellaneda.
« « Rosa D. de Gonzalez.
« « Irene M. de Varela.
« « Ernestina Boniche de Mol.
« « Isaac Medina de Bonco.

—Pasaré ahora á asuntos políticos.

Hoy llegó del Rosario el vapor *Lujan* trayéndonos importantes noticias del Interior.

La vanguardia del montonero Varela ha sido completamente derrotada por las fuerzas nacionales, como lo verá vd. por el siguiente parte del Gefe de la columna vencedora:

El Gefe de la vanguardia.

Vinchina, Julio 18 de 1867.

Al Sr. Gefe de Estado Mayor teniente Coronel D. Martiniano Charras.

Comunico, á V. para que se sirva trasmitirlo al conocimiento del Gefe de la division teniente coronel D. Pablo Irrazábal, que en cumplimiento de la órden que recibí ayer en la tarde en ese punto para ponerme en marcha en persecucion del bandido Elías Gutierrez, titulado Sargento Mayor, lo que verifiqué al ponerse el sol y caminando de trasnochada, logré llegar á este punto al amanecer, despues de atravesar diez y ocho leguas sin lograr con ello encontrarlos, por haberse marchado dos horas antes de mi llegada con direccion á Tinogasta, en número de ciento treinta, que ya lo sabia desde el Cerro Negro por un Sr. Sarmiento.

En el acto y no dudando darles alcance me puse en persecucion del enemigo, á todo galope, logrando les alcanzar la vanguardia que llevaba á las cuatro leguas de distancia donde habian tendido la línea con el ánimo de atacarme; inmediatamente de tener este aviso mandé formar en batalla y acelerar la marcha, y al enfrentarme se pusieron en vergonzosa fuga; ordené en el momento á mi vanguardia les persiguiese tenazmente lo que tuvo por resultado el desbande completo y en todas direcciones de dichos bandidos, pues que á las tres leguas de correrlos desde el punto donde formaron, solo llevaba el bandido Gutierrez que los capitoneaba cinco hombres con direccion á Tinogasta, los que salvaron por habérseles cansado los caballos á mis soldados; no obstante el mal estado de todas las caballadas por la fuerte caminata, logré tomarles 13 prisioneros entre ellos un capitan Eusebio Argüello, diez y siete lanzas, dos fusiles, una carabina, una escopeta, un sable, dos pistolas, diez caballos ensillados, 47 animales vacunos, 30 caballares entre mulas y caballos, y una carga de baules que contiene la lista que le adjunto, sin tener por mi parte mas novedad que una leve herida que ha recibido en el muslo el teniente don Sebastian Flores.

Comunico que se me han presentado once individuos, los que me informan que Varela está en Famatina y Medina en Tinogasta con 200 á 300 montoneros muy desmoralizados; réstame recomendar á vd. á los dignos oficiales y tropa que me han acompañado por su buena comportacion como tambien á los Sres. D. Tomás Flores, D. Manuel Sambrano que salieron desde ese punto acompañándome y como vaqueanos han prestado importantes servicios, igualmente recomiendo á vd. á D. Benigno Sarmiento, Juan Castillo y D. Manuel Llanes que voluntariamente salieron á pedirme armas y ayudarme á perseguir á los bandidos.

Al felicitar á vd y al gefe de la Division por el buen resultado de esa jornada que en su mayor parte ha pendido de la acertada disposicion de ambos, me es satisfactorio ofrecerle mis respetos.

Dios guarde á vd. *Ricardo Vera.*

—El hábil escultor Duteil ha hecho un medallon del Dr. Palacios, que está en venta en casa de Fusoni y en la librería de Morta. Es un trabajo perfecto como escultura y semejanza.

Las pálidas líneas trazadas sobre el yeso, parecen animadas por la circulacion de la sangre.

Los amigos del Dr. Palacios pueden obtener hoy su retrato, que es perfecto.

—Antes de ayer tuvo lugar un banquete oficial en casa del Sr. Plenipotenciario de Francia Sr. Noel, con motivo de la fiesta del Emperador Napoleon. Asistieron á él los miembros del cuerpo diplomático y el Ministro y Sub-Secretario de Relaciones Esteriores.

A los brindis de estilo por el Emperador, los soberanos y gobernantes de las naciones representadas en el banquete, pronunciados por el Sr. Elizalde y el Sr. Noel, siguió uno del Ministro inglés por la Emperatriz de Francia, otro del Sr. Noel por el Presidente Mitre, y algunos otros de un carácter amistoso y particular, pronunciados por algunos de los asistentes.

Reinó, segun se dice, en este banquete la mayor cordialidad, y la animacion mas culta y de buen tono.

—El *Chacabuco* ha regresado de Martin García á donde fué, segun se dijo, con motivo del aviso que se recibió de haber salido de ese puerto un buque cargado de armas para D. Justo Urquiza.

—Al Gobierno de la provincia se le ha elevado la siguiente propuesta, que segun entiendo debe pasar á la Legislatura.

«1.° La instalacion de la Colonia se hará con veinticinco familias, por lo menos, debiendo componerse cada una de un número de personas que no baje de tres.

2.° En el término de un año desde la instalacion de la Colonia, se introducirán en ella lo menos cien familias, cuyos miembros no bajen del número señalado en la base 1.°; y al año y medio siguiente, se introducirán otras cien familias del mismo número indicado como minimum.

3.° Cada familia, á los tres meses de instalada, principiará á trabajar una casa de ladrillos que la dejará concluida á los seis meses siguientes, debiendo ser dicha casa de dos piezas por lo menos.

4.° Cada familia, en el término de nueve meses contados desde el dia de su instalacion, introducirá un capital que no baje de mil pesos fuertes, en casa, útiles de labranza y ganado vacuno ó lanar.

5.° La mensura y deslinde de la porcion de terreno que se entregará y en la cual se instalará cada familia, se hará por cuenta esclusiva de los empresarios, bajo la base de un plano que se acordará con el Poder Ejecutivo de la Provincia.

6.° Cada porcion ó suerte de terreno de que habla la base anterior, se compondrá de tres kilómetros de frente con siete kilómetros de fondo cuya propiedad se concederá á cada familia, y se le estenderá el título correspondiente, despues de un año de posesion contado desde la fecha de su instalacion, y prévio el informe de una Comision nombrada por el P. E. de la Provincia, de haberse cumplido las condiciones impuestas en las bases 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª.

7ª Entre cada tres suertes seguidas que se consagran para las familias de la Colonia se dejará intercalada á los cuatro rumbos principales una de igual estension, es decir, de tres kilómetros de frente con siete kilómetros de fondo, de propiedad fiscal.

8ª En la venta de esta suerte de propiedad fiscal, será preferido el que perteneciera á la Colonia, cuando la compra de ella sea solicitada por uno de los colonos y otro estraño.

9ª Cada suerte de tierra cedida con arreglo á la base 6ª solo llegará á ser materia imponible para las contribuciones públicas despues de cuatro años de estendido el título de propiedad.

10. Los individuos de la Colonia quedarán exceptuados por seis años del servicio de las armas en cuanto á la defensa de las fronteras y de todo otro servicio militar de carácter puramente provincial.

11. Este contrato será firmado por ambas partes con referencia á la Legislatura de la Provincia para su exámen y aprobacion.

12. Si despues de aprobado por la Legislatura y héchose saber á los empresarios ó á su representante en este contrato dicha aprobacion, no se instalase la Colonia, por culpa de los empresarios dentro de seis meses de aquel aviso, quedará completamente rescindido el contrato sin ninguna responsabilidad por parte del P. E. de la Provincia.

13. El terreno destinado para la Colonia, será ubicado á veinte leguas fuera de la frontera actual; pudiendo el Superior Gobierno, dejar á leguas cuadradas en el centro de la Colonia, para el establecimiento de un pueblo.»

—Un gentío inmenso acudió hoy á las galerías del Congreso, pues formaba la órden del dia en el Senado, la cuestion «Capital de la República.»

Antes de entrarse á ella y cuando menos lo pensaba el auditorio, sobrevino una cuestion prévia relativa á si el Vice que precidiese la sesion tenia ó no derecho á votar. Se discutió largo tiempo sobre esto y cerca de las tres de la tarde recien se pudo arribar á algo, votándose la proposicion y quedó resuelta en este sentido.

La Cámara pasó á un cuarto intermedio á esperar á los ministros del Ejecutivo Nacional que habian sido llamados.

Despues volvieron á sesion estando presentes los ministros del Interior, Hacienda, Relaciones Esteriores, Culto y Justicia.

[Su corresponsal.]

Otra Correspondencia.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.

Sr. Redactor:

Una noticia alarmante ha llamado la atencion nuevamente hácia Córdoba. El diario oficial de Buenos Aires, como todos los partidarios de la situacion, han trabajado por derribar al Gobierno del Dr. Luque. El mismo Gobierno Nacional ha puesto los medios de que ha podido disponer solapadamente; y hemos visto que todo ha fracasado. La rebelion que allí estalló, que se decia apoyada por el comandante Ayala, y que fué sofocada dió márgen á trabajos de otro género, que hoy vemos aparecer.

El Gobierno Nacional mandó enjuiciar en Córdoba á los cómplices de la rebelion de Cuyo, en la persuacion de encontrar comprendido al Dr. Luque. El juez es enemigo del gobernador.

En seguida ha ido á Córdoba el General Martinez, ministro de la guerra; y lo primero que ha hecho es pedir un contingente para el ejército del Paraguay.

Ahora el ministro llama á Córdoba la segunda division Buenos Aires. ¿Esto que objeto tiene? Para unos es para deponer á Luque y encausar á todos sus partidarios; para otros es sacar por la fuerza el contingente.

Nada estraño será que nos llegue la noticia de una revolucion en Córdoba, que hará la dislocacion de todo el interior.

Se vé claro que quien provoca la anarquía es

FOLLETIN

34

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Siguiendo el sendero, llegó al seto, y torciendo por la derecha siguió por el bajo sendero que á lo largo del seto corria.

La noche era algo oscura; pero Daniel tenia muy buena vista, y podia distinguir un bulto que estuviera echado bajo el espino.

Como á los doscientos pasos despues de haber torcido á la derecha, Daniel se detuvo.

En la sombra del espino habia una sombra mas densa.

—¡Diablo!—dijo Daniel deteniéndose, con la voz segura.—¡Pues está buen sitio para echarse á dormir! ¡Eh, amigo, quien sea! no se quede usted al sereno, que es malo: y si le pesa á usted mas la cabeza que los piés, yo le ayudaré á usted, que es menester tener muy mala sangre para dejar á un hombre que coja una mala enfermedad.

Nadie le contestó.

—¡Eh, amigo!—dijo Daniel, dando con el pié al bulto.—¿No oye usted?

Daniel tenia la navaja en la mano.

—Vaya usted con Dios, y gracias;—dijo una voz bronca y desabrida;—que aquí no tenemos necesidad de que nos ayuden.

—¡Va!—dijo Daniel.—¿Estamos de espera?

Se levantó el bulto, saliendo de debajo del espino.

Luego sacó de debajo de la capa en que estaba envuelto un objeto redondo, que dejó ver un disco luminoso.

Era una linterna sorda que se habia abierto.

Su luz daba de lleno en el semblante de Daniel.

Daniel no veia mas que un bulto, una especie de mendigo encorvado.

—Cuerpo de......—dijo éste despues de algunos instantes de observacion:—yo te conozco, muchacho: es decir, no te conozco á tí, pero conozco mucho á una persona á quien te pareces, como mi ojo derecho se parece á mi ojo izquierdo, á una mujer.

—¿Que usted conoce á una mujer que se me parece?—esclamó cambiando de situacion de ánimo Daniel.

—Sí, hombre, sí,—dijo aquel hombre, manteniendo el área de su linterna sobre el rostro de Daniel.

—¿Y qué edad tiene esa mujer?

—Puede ser tu madre.

—¿Usted conoce á mi madre?

—Hombre, conocí á una mujer que tenia la misma cara que tú, sin quitar ni poner.

—¿Y dónde está?

—El diablo que lo sepa.

—¿Y cómo se llama?

—No me acuerdo. Espera.

La linterna se cerró.

El señor Verbato, que él debia ser, atendiéndonos á las señas de Cosillas, silvó por tres veces, de una manera potente, rasgada, con que silban los ladrones.

—Vámonos,—dijo el señor Verbato;—ya he dado órden á los muchachos, que se retiren.

Y echó á andar, siguiendo la direccion que habia llevado Daniel.

V.

LA CASA DEL SEÑOR VERBATO.

Llegaron al poco tiempo junto al cementerio y en un ángulo de esta casa habia una taberna que miraba á un ángulo del cementerio, y en cuya muestra se leia:

Aquí se está mejor que allí.

Esta impiedad es histórica.

Hace dos años existia aun la casa, la taberna y la muestra.

La casa se echó abajo, y sobre sus cimientos se construyó un edificio que sirve de laboratorio químico-farmacéutico.

La muestra de la taberna era impía.

Un laboratorio de farmacia frente á un cementerio es un sarcasmo, un epigrama lúgubre.

Podia ponerse una muestra en el laboratorio que dijese:

Aquello de esto.

Hay fatalidades, hay destinos: entre la borrada muestra de la taberna, y la existente de la farmacia, hay muy poca diferencia en cuanto á lo impío.

La casa de vecindad era una huronera.

No podia darse nada mas irregular, nada mas feo que aquella arca de Noé, de malos bichos.

Constaba de piso bajo y superior únicamente.

Su construccion era la de los edificios miserables de principios del siglo pasado.

Por fuera grieteada, desquebrajada, descunchada, apolillada, irregulares sus ventanas, áridas sus maderas, carencia total de vidrios, perdida la rectitud del alero, chorreones de la lluvia, decrepitud, desvencijamiento; en el interior un laberinto de callejones: un patio con lodo aun en el verano: alrededor de este patio una galería sobre piés derechos de madera, resecos, viejos, tuertos, rajados: una barandilla de madera vieja tambien en que faltaban muchos barrotes: puertas grasientas de cuartuchos alrededor de esta galería, y su personal en armonía con la casa.

Habia allí viejos y viejas, que no los habian soñado ni Callot, ni Goya: el tipo completo de

pudientes, semi-salvajes: rufianes, molraireros, canalla.

Hé aquí aquella casa y sus habitantes.

El señor Verbato se zambulló en la taberna con Daniel, entrando en ella como una persona respetable que entra donde sabe se le ha de tributar el homenaje que le corresponde.

—A ver, Carita,—dijo al tabernero que llevaba en la cara la certificacion de pícaro,—si nos das dos dedillos de aguardiente.

Y el señor Verbato abrió los dedos de sus dos manos, y apoyó el meñique de la derecha en el pulgar de la izquierda.

—Por el aire, y de lo rico,—contestó el tabernero echando mano á una limeta de las que habia en una tabla detrás del mostrador.

—Muy mal anda esto esta noche,—dijo el señor Verbato, viendo la taberna desierta.

—Todavía no es hora,—dijo el Carita poniendo sobre el mostrador, forrado de zinc dos vasos altos, estrechos y estriados, llenos de aguardiente.

—Es verdad,—dijo el señor Verbato,—todavía no son las nueve.

Daniel notó que debajo de la capa del señor Verbato sonaba la leve campana de una repeticion.

—Muy temprano nos retiramos esta noche,—dijo con cierto tonillo el Carita;—buena señal.

—Sí, señal de que hace un frio de los diablos,—dijo el señor Verbato, tragándose de una vez el contenido de uno de los vasos.

Daniel hizo lo mismo.

En diciendo que resuella Guadarrama, hay que escapar y venirse á meter entre tabiques.

—Tiene usted razon, que para coger una pulmonía siempre es pronto. ¿Y sabe usted que se ha echado usted esta noche un compañero de lo bueno? Este no es de esta tierra.

—Ya se vé que no, como que es de la tierra en que nadie pregunta lo que no le importa.

—Y un poquillo mas allá; buenas noches.

—Vaya usted con Dios, señor Verbato.

Este salió sin pagar, y sin que nadie acorca

Salieron al camino, anduvieron quince pasos y se entraron en la casa por su portalon.

El señor Verbato desenvainó su linterna.

Apareció un pasadizo estrecho, renegrido, retorcido, empedrado, cuyo techo era de diferentes alturas, plano, á trechos de bóveda, flanqueado por puertas miserables sobre las cuales habia números.

Algunas puertas estaban cerradas, otras abiertas, dejando ver el reducido espacio en que se apiñaba una familia miserable.

Habia en aquel pasadizo un ruido especial, un desentono de voces.

Una vecina que hablaba de puerta á puerta con otra; un chiquillo que lloraba; dos vecinos que reñian á grito herido, poniéndose que no habia por donde cogerlas; y debajo de esto el zumbido múltiple de las voces de los otros vecinos del callejon, cuyas palabras no se percibian: el batir de la suela de un zapatero; alguna sarten que chirriaba; algun almirez que sonaba: no podia decirse que no habia animacion en aquella casa.

El señor Verbato, seguido de Daniel, pasó sin dar á nadie las buenas noches, como un rey entre sus vasallos.

El señor Verbato era el casero.

Tenia él una gracia especial para sacarles á los vecinos, por pobres y díscolos que fuesen, el alquiler sin que chistasen, ó para echarlos á la calle si se atrasaban, cobrándose de los muebles que vendia en pública subasta, y sin intervencion de la justicia, entre los vecinos de la casa; para llevar á efecto lo cual, era necesario ser no menos que el señor Verbato.

Dícese que en las casas de vecindad hay vecinos que no tienen mueble alguno, que duermen en el suelo; que se sientan en el suelo; pero esta clase de gentes no era admitida por el señor Verbato.

Este no pedia á los que buscaban cuarto en la casa ni mes adelantado, ni aun en fianza; únicamente les preguntaba:

¿Tienen ustedes muebles?

Si le respondian que sí, se informaba del número y calidad de los tales muebles; y si á su

Si por acaso le habian engañado, y veia que los trastos del inquilino eran tales que no bastaban para cubrir dos meses de alquiler, les hacia irse.

Si, por el contrario, valian mas, les decia: ustedes pueden pasarse sin pagar tres, cuatro ó mas meses, que luego ajustaremos cuentas.

Pero como el nuevo vecino sabia muy pronto por los antiguos, cuál era el modo de ajustar cuentas del señor Verbato, procuraban no atrasarse.

Como casero, el señor Verbato tenia el mejor cuarto de la casa.

Este cuarto estaba en el piso superior y sobre la taberna, con la cual estaba en comunicacion por medio de una escalera.

Se componia de cuatro piezas.

Esto es, de una sala, de una alcoba, de una cocina y de un cuarto donde dormia una criada, que servia, lo mejor que la era posible, al señor Verbato.

En este cuarto, es decir, en la sala, habia una mesa de nogal antiquísima puesta en el centro.

Sobre el pavimento, desnudo, roto, grasiento, entrapado de suciedad, un banco en que podian caber cinco personas, cuatro sillas de diferente forma, y un sillon de chapo y anea con pieles de borrego clavadas en los brazos, y la misma piel en el asiento.

La madera de este sillon tenia letras, y cruces y labores, grabados, al parecer, con la punta de una navaja, y á discrecion.

La mesa era tambien un mapa.

Hasta habia algo que pudiera llamarse artístico.

Alguna que otra cabeza de mujer grabada en perfil profundamente marcada.

Acá y allá solia verse algo obscuro, y se leian nombres como estos: *Renegado*, *Carcomijo*, *Cobra*, *la Popa*, *Chirivia*, *Doscientos*, *Bálsamo*, ... y otra infinidad, muchos de los cuales no se comprendian.

Habia ademas algo que indicaba la religio-

imágen de San Miguel, un San José y una Virgen del Cármen.

Si se hubiera sacado en estuco un vaciado del tablero de aquella mesa, se hubiera obtenido un relieve original, estraño, único en su género, y sobre todo pavoroso.

Habia en aquello un no sé qué, un aire que revelaba que aquellos grabados habian sido hechos con puntas de cuchillo ó de navaja, que no siempre se empleaban en cosas tan inofensivas como grabar letras ó figuras.

Las paredes eran un dibujo, ó mejor dicho, un *mórum*, en que, en un *totum revolutum* se veian nombres, dibujos groseros, ya señalados con una punta de hierro, ya con carbon, fechas, coplas obscenas, barcos, caballos; todo característico, todo especial, como se ven en las paredes de las cárceles y de los presidios, y en todo edificio viejo donde entran á trabajar ó se encierran presidarios.

Los criminales tienen mucho de artistas, y estamos seguros de que si en Ceuta se estableciera una escuela de bellas artes, habian de salir con el tiempo muy buenos artistas, especialmente en la pintura de género.

En la alcoba, cuya puerta no tenia ni marco ni cortina, habia una buena cama, es decir, buena en cuanto á cómoda.

Un tablado, dos jergones, dos colchones de lana, dos sábanas ordinarias, pero limpias, por cubierta una gruesa manta parda con ancha franjas blancas y negras en su orla, y dos almohadas con fundas de lienzo crudo.

Algun chusco habia dibujado con carbon sobre la cabecera de la cama, en la pared de una manera incorrecta, bárbara, pero espresiva, un diablo con dos largos cuernos, orejas de pollino y una larga cola que se parecia, mas que á una cola, á una culebra.

El señor Verbato se dormia tranquilo bajo la proteccion de aquella grosera imágen del dios del mal.

La cocina era pequeña, y se conocia que al señor Verbato le gustaba comer bien, porque habia en este departamento cierta vigueur de

el Gobierno Nacional. Veremos los resultados.

—Hoy comienza á ocuparse el Senado Nacional del proyecto que aprobó la Cámara de Diputados sobre fijar la capital permanente de la República en el Rosario.

Parece que allí la cuestion vá á ventilarse con mas calor que lo que era de suponerse en los ancianos que componen esa rama del Poder Lejislativo.

Tomaron la palabra en primer lugar el Dr. Alsina, á quien consideran los hombres como cosa pasada en autoridad de cosa juzgada, para pedir que la capital no salga de Buenos Aires, fundándose en razones que son proverbias. La principal es que él se encuentra de senador nato y no le gustaria ir á las provincias á ejercer su cargo.

Esta opinion será combatida por los que no quieren que Buenos Aires continúe siendo la Metrópoli de la República.

Pero lo que habrá de curioso en el debate será el discurso del ex-unitario liberal D. Felix Frias que ha encontrado el medio de resolver la cuestion de una manera inusitada.

V. sabe ya que unos quieren la capital en Villa Nueva.—Fraile muerto ó Rio 4.º; otros en centros confortables de poblacion como el Rosario ó Córdoba.

Las provincias del Norte, que no hicieran disparate, una de ellas mandó ofrecerse para capital, y esta fué Jujuy.

Las opiniones estaban divididas en estos dos estremos: capital que no sea dominada por el espíritu localista: capital que consulte antes que todo las comodidades de la vida material, aun cuando el diablo cargue con el sistema federal.

Ya veis, que en una República, segun nuestros prohombres, lo primero es el cuerpo y lo segundo el espíritu. Creo que la humanidad si llega á bestializarse se dejará de esas luchas de las ideas y acabará por concretarse á la lucha de los buenos alimentos, de las buenas habitaciones, de las necesidades del confort físico.

Pues bien, en esta Babilonia de ideas de inte- [illegible]

...tiva en depósito y hasta que ese Sr. legalice la propiedad.

Dios guarde al Sr. Director muchos años.

S. Zubillaga.

Direccion General de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Agosto 16 de 1867.

Publíquese, y fíjense las marcas en los lugares de costumbre para conocimiento del público.

J. Villegas.

Durazno.

Agosto 16 de 1867.

Doctor y amigo: Suplico se sirva poner en las columnas del ilustrado diario que vd. redacta las siguientes líneas:

Hemos visto en *La Tribuna* del 11 una correspondencia de esta localidad del corresponsal N. N. donde pone en manifiesto el Te-deum que en accion de gracia se mandó cantar en la parroquia de esta Villa; mas bien informado que el corresponsal manifestaremos que la Comision fué presidida por el Teniente Coronel D. Victorio Laguna y no por el Teniente Coronel Rios, asi como la idea lo fué del mismo Sr. Laguna, Rubi, y Pereira.

Esta manifestacion desearia que vd. la publicara para dar al César lo que es del César.

Su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

S.

EXTERIOR

Exposicion de Paris.

LISTA DE LOS GRANDES PREMIOS Y MEDALLAS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS POR LA COMISION INTERNACIONAL.

Reparticion del premio de 100,000 fr. (12 premios) 5 á Francia: Schneider, Dietrich, Goldenberg, Guebwiller, Mamé de Tours; 1 á Prusia 1 á Wurtemberg, 1 al Austria, 1 á Bélgica, 1 al Brasil, 1 á Suecia, 1 á Italia—24 menciones. [illegible]

[illegible]

Noticias de Europa

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Importantes Noticias

DEL TEATRO DE LA GUERRA.

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

[illegible]

DON RAFAEL MONDE

EL CAMPANERO DE SAN PABLO

[illegible]

REMATES

[illegible]

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este exquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos*. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, detinadera de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol.
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la Escencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BELLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE
PARA
TODOS



ACEITE
PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombraríamos muchas como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.

Inflamacion de la Traquea ó garguero.

Inflamacion de los Bronquios ó sease Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Higado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Higado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boti-[illegible]

FUMADORES ACUDID
AL LAUREL
95—CAMARAS—95

[illegible] ag. 17-15p.

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez palabras*, pagarán 2$ mpn. ó 50$ mc. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ mpn. ó sean 25$ mc. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.

Juan Gillmann—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 8.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo, núm. 87, y en esta, calle de las Piedras frente Montevideana.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y tal vez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de nuevo el nuevo taller de los señores Clerc y Bonn. m. 1-perm.

LITOGRAFIA
A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los altos de la *Librería Mariott* á la misma calle.

25 de Mayo núm. 109

(entre Solis y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida. ag. 8-1 mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
ja20—pm

107 — FLORIDA — 107
RAMON OLASCUAGA
MÉDICO
CIRUJANO
PARTERO
Y HOMEOPATA
Consultas—todos los dias de 12 á 1.
ag. 9-15p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—[illegible]
ag. 15-5p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de [illegible]
ag. 14-15p.

A Repartição Fiscal
[illegible]

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
141--CALLE DE LOS ANDES--143
Frente á la Confiteria de la buena moza.

Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y flamante que se haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato. Ag. 4—15 p.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO
N. 19 perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *José María Cantilo*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irarrazpe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul G. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Bocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Esmerg.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:78	1,535	Ps. plata—328,780:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FOTOGRAFIA
MASONI
101, Calle del Rincon, 101
Saca toda clase de retratos. m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83
o3-un año

UN PRISIONERO
PARAGUAYO
YERBA PARAGUAYA SUPERIOR GARANTIDA
[illegible]
ag. 15-15p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda por rescate de tierras
[illegible] *PP. Mauá y Ca.*—[illegible] ag. 14-15p.

PAPAS EXTRANGERAS
PARA SEMILLA
MUY SUPERIORES
ANTIGUO ALMACEN INGLES
Calle 25 de Agosto 69 y 71.
ag. 10-6p.

Lotería de la Caridad
[illegible]
La lotería que está en circulacion se compone de 6 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta verde y numeracion negra.
SE JUGARÁ EL 22 DE AGOSTO DE 1867.
SUERTES.

1 de	....250 onzas ó sean 3,840	$ mpn
1 de	....	1,000 «
2 de	....	500 «
4 de	....	100 «
4 de	....	50 «
25 de	....	20 «
30 de	....	15 «
120 de	....	12 «
312 de	....	[illegible]

500 suertes.
El billete entero vale 2 pesos mpn.
Montevideo, Agosto 17 de 1867. Ag. 18-4p.

Banco Comercial
[illegible] ag. 10-8p.

CORRESPONDENCIA
Para Portugal.
[illegible]

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

[illegible] Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª [illegible] PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.
[illegible]
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos.

Ricos cigarros HABANOS, de primera clase, de las marcas mas acreditadas [illegible] Montevideo, Agosto 12 de 1867. ag. 13-5p.

Se vende Por hallarse enfermo y no poderlo atender su dueño, el Hotel [illegible] ag. 13-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Sorriola Alcalde Or. de lo Capital, [illegible] ag. 12-7p.

Oficiales ebanistas Se necesitan algunos oficiales [illegible]

Prevencion
[illegible] Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente.
D. 2 perm.

Mensagerias Comerciales
25 de Mayo núm. 445.
[illegible]
jl. 26-1mes

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
En este establecimiento se siguen sacando retratos
A 15 REALES LA DOCENA
[illegible]
No se entregan targetas si no son buenas
[illegible] M. 5-perm.

Al público
[illegible] jl. 25-perm.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS
[illegible]
Calle del Cerrito núm. 242
jl. 30-perm

INDUSTRIA NACIONAL
PRODUCTOS DE LA QUINTA «PROGRESO» EN EL PINAROL

Conservas de frutas surtidas en el sumo y almibar preparadas por medio del vacio.

Jaleas y dulces de naranja y de limon—Dulces muy agradables y ademas buen tónico y digestivo, pudiendo tomarse como refresco diluyendo una porcion en el agua.

Jaleas de manzana, de membrillo y de damasco, mermeladas de pera, de manzana, de tomate y de membrillo.

Por las muestras que estarán á disposicion de los compradores se podrá juzgar de estos deliciosos dulces, que son propios para el consumo de las familias por ser económicos y libres de la fermentacion como lo son gran parte de las frutas extrangeras.

Se venden por mayor y por docena á precios módicos en el depósito general, calle de Zavala núm. 136.
Agüero Las-Casas y Olave.
ag. 3-1 m.

FARMACIA DEL PLATA
LABORATORIO DE QUIMICA
Dirigido por el químico Camilo Weber
Calle del Sarandí núm. 140.

Surtido el establecimiento de los reactivos químicos y de aparatos necesarios, se harán toda clase de análisis, reduccion de metales, reconocimiento de drogas etc.—Se prepararán productos químico farmacéuticos, para fotografia, pirotecnia, artes é industria.

Para facilitar á los jóvenes el conocimiento de la química el Sr. Weber abrirá un curso y dará lecciones particulares en el mismo establecimiento; los estudios serán prácticos y teóricos con las demostraciones precisas para aprender bien esa ciencia.
ag. 3-1 m.

FÁBRICA Y BARATILLO
DE
MIRIÑAQUES
[illegible] ag. 3-15p.

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4
a. 7-perm.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

CAMBIO
DE MONEDA
[illegible]
80—MISIONES—80
jl. 30-1 mes.

FUERZA
DEL DESTINO
2ª Edicion á 50 centésimos
[illegible]
ag. 17 6p.

65--CIUDADELA--65
CASA DE PARTOS
[illegible]
ag. 18-1 mes.

COLEJIO
DE P P. ESCOLAPIOS
Calle de Buenos Aires 122.
Se precisa un profesor de enseñanza elemental, con buena recomendacion.
ag. 15-8p.

Archivo americano
[illegible] ag. 15-3p.

Casa [illegible] ag. 13-15p.

Enfermera [illegible] ag. 4-1 m.

Judicial Montevideo, Julio 21 de 1867—[illegible] ag. 9-15p.

Pasto [illegible] Agosto 3 de 1867. ag. 31-15p.

AL COMERCIO.

Se previene al comercio y al público en general, que habiéndose estraviado las Acciones números 62 y 130 de la Bolsa Montevideana pertenecientes la primera á don Justo Corta y la segunda á don Cayetano Pino, quedan nulas y de ningun valor las primeras por haberse dado las duplicadas segun consta de la anotacion hecha en el Registro original.

Montevideo, Agosto 10 de 1867.—*El Gerente.*
ag. 11 8p.



Baratillo de Calzado
[illegible] ag. 7-15p.

La Inspeccion del Resguardo
[illegible]
DEPÓSITO PROVISORIO—[illegible]
OFICINA DE LOS GUARDAS—[illegible]
RAMPLA DE ARUANA—[illegible]
RAMPLA DE HERRERA—[illegible]
CASILLA DE CAPURRO—[illegible]
RAMPLA DE CAPURRO—[illegible] Montevideo, Agosto 6 de 1867.
ag. 9-15p.

Paloma de Cantabria
[illegible] jl. 20—70 p.

MÁQUINAS DE COSER
[illegible]
Calle de la Colonia núm. 66
ag. 9-1mes.

Buena Ocasion
[illegible] ag. 6-1 m.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente.* ag 6-1m.

SALON MECÁNICO
PLAZA INDEPENDENCIA
[illegible] ag. 11-15p.

A los fumadores
[illegible] ag. 11-15p.

A. General de Limpieza
PÚBLICA
[illegible] ag. 3-15p.

Merceria del Pájaro
Calle de Ituzaingo núm. 123
[illegible] jl. 28-20p.

Banco Comercial
[illegible] ag. 10-8p.

ATENCION
ARMERIA
31—Calle Uruguay—31.
[illegible] ag. 11-10p.

Especialidad
FEDERICO ISABELLE—[illegible]

Sociedad de la Playa
[illegible] ag. 13-5p.

Bueno y Barato
[illegible]

MOTOR Á VAPOR
[illegible]
¡800 PESOS FUERTES!
[illegible] ag. 15-5p.

SALON DE LA PAZ
PELUQUERIA
141—ITUZAINGÓ—141
[illegible] ag. 15-5p.

Máquina de vapor portátil
[illegible] ag. 15-15p.

BOTITAS
Y BOTINES
PARA SEÑORA
[illegible] ag. 15-3p.

R. Legazione d'Italia
[illegible] ag. 15-15p.

Legacion Real de Italia
[illegible]

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Cª
CALLE 18 DE JULIO NUM. 210.

En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografia se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. ju. 29 3m.

Judicial [illegible] jn. 22-8, juzsen.

Emplazamiento [illegible] jl. 24-en toro 1 m.

AGENCIA GENERAL
Marítima Terrestre y Comisiones
DE BOUSTAN Y Cª.
CALLE 18 DE ENERO, ESQUINA UNION FRENTE AL BANCO
J. BENITES É HIJO
GUALEGUAYCHÚ
[illegible] ag. 4-1 m.

Al público [illegible] a. 3-perm.

Omnibus [illegible] jn. 19—perm.

Lecciones PARTICULARES de [illegible] m. 15-perm.

Judicial [illegible] a. 25-perm.

Edicto [illegible] ag. 10-15p.

Al comercio [illegible] ag. 10-8p.

Emplazamiento [illegible]

Consultorio [illegible]

Judicial [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Judicial [illegible] ag. 4-p.

Una majada [illegible]

Carreras de vapores entre
Este puerto, Buenos Aires, Corrientes é Itapirú
[illegible]

Ama de leche [illegible]

Un mozo [illegible]

Ama de leche [illegible]

Julian Peña [illegible]

Sous Maitresse [illegible]

Al comercio [illegible]

Yerba [illegible]

Al comercio [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Edicto [illegible]

Un teneur de livre [illegible]

Atencion [illegible]

Al público [illegible]